Contrato Nº 01

Entre el **HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU"**, domiciliada en ARNALDO BACIGALUPO C/ AVENIDA LA VICTORIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas**, con Cédula de Identidad N° 981.828, y el **ING. M.A.E. SERGIO RAMON BARRIOS HEYN, con Cedula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **M & M INDUSTRIA GRAFICA** con **RUC Nº 768594-7**, representada para este acto por la **SRA. GLORIA SELVA MARTINEZ DE MORAN** con **Cédula de Identidad N° 768.594** en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	3	5	0	330	10	01	99	34.424.400

E0sta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº 269.614.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa Nº 01/2014** para la **"Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO** convocado por la Sub Unidad Operativa Nº 05 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu". La adjudicación fue realizada según **Resolución D.G.O.C. Nº 1324 de fecha 11 de Noviembre de 2014.**

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-002	Cambio de Guardia Medico, tinta color negro, una cara, tamaño 20cm x 25xm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	50	M & M	Nacional	6.500	325.000
2	82121507-002	Cambio de Guardia por Necesidad del Servicio, color negro, una cara, tamaño 16cm x 20cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	20	M & M	Nacional	3.600	72.000
3	82121507-002	Certificado Medico para Educacion Fisica, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra.	Unidad	Block x 100 hojas	20	M & M	Nacional	6.500	130.000
4	82121507-002	Consentimiento Informado para Alta (CCA), tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	80	M & M	Nacional	6.500	520.000
5	82121507-002	Control de Temperatura (Banco de Sangre), tinta color negro, una cara, tamaño 16cm x 26xm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, segun muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	4.500	40.500
6	82121507-002	Control diario de stock de hemocomponentes, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	5	M & M	Nacional	9.500	47.500
7	82121507-002	Cuidados de Enfermeria - Intraoperatorio, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	10	M & M	Nacional	6.500	65.000
8	82121507-002	Escala de actividades de la vida diaria - Indice de Barthel (Neurologia), tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75g, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	2	M & M	Nacional	9.500	19.000
9	82121507-002	Escala de desarrollo psicomotor (Neurologia), tinta color negro, dos hojas impresas en ambas caras, tamaño oficio, papel obra 75g, en block de 50 hojas dobles, según muestra	Unidad	Block de 50 hojas x 2	10	M & M	Nacional	10.500	105.000
10	82121507-002	Etiqueta Autoadhesiva de Curacion de Vias, tinta color negro, una cara, tamaño 5cm x 5cm, según muestra (plancha x 65 unidades)	Unidad	Block x 65 hojas	30	M & M	Nacional	5.500	165.000
11	82121507-002	Etiqueta Autoadhesiva de Hidratacion Parenteral, tinta color negro, una cara, tamaño 8cm x 10cm, según muestra (plancha x 26 unidades)	Unidad	Block x 26 hojas	100	M & M	Nacional	3.500	350.000

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

Lic. Sergio Rolando Forte Biqueine
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO

12	82121507-002	Etiqueta Autoadhesiva de Macrogotero-Sonda, tinta color negro, una cara, tamaño 6cm x 4cm, según muestra (plancha x 32 unidades)	Unidad	Block x 32 hojas	50	M & M	Nacional	4.500	225.000
13	82121507-002	Etiqueta Autoadhesiva de Via Periferica, tinta color negro, una cara, tamaño 6cm x 4cm, según muestra (plancha x 32 unidades)	Unidad	Block x 32 hojas	50	M & M	Nacional	4.500	225.000
14	82121507-002	Etiqueta autoadhesiva para serologia de las bolsas, tinta color negro, una cara, tamaño 10 x 9cm, papel obra 75gr, según muestra	Unidad	Unidad	1800	M & M	Nacional	250	450.000
15	82121507-002	Etiqueta autodhesiva del logo del hospital a colores y lema "Estacionamiento Autorizado" en color negro. El adhesivo debe ser para pegado interno del vehiculo. Medidas 8 cm x 8 cm, según muestra	Unidad	Unidad	800	M & M	Nacional	2.500	2.000.000
16	82121507-002	Evaluacion Laboratorial, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra.	Unidad	Block x 100 hojas	40	M & M	Nacional	6.800	272.000
17	82121507-002	Evaluacion motora gruesa (Neurologia), tinta color negro, dos hojas impresas en ambas caras, tamaño oficio, papel obra 75g, en block de 50 hojas dobles, según muestra	Unidad	Block de 50 hojas x 2	2	M & M	Nacional	12.500	25.000
18	82121507-002	Evolucion clinica, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra.	Unidad	Block x 100 hojas	200	M & M	Nacional	5.300	1.060.000
	82121507-002	Ficha de alta kinesica (Neurologia), tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75g, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	2	M & M	Nacional	9.500	19.000
20	82121507-002	Ficha de Consultorio para 5 años y Adolescentes, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	220	M & M	Nacional	5.400	1.188.000
21	82121507-002	Ficha Tecnica (Neurologia), tinta color negro, una cara, tamaño A4, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra.	Unidad	Block x 100 hojas	50	M & M	Nacional	6.800	340.000
22	82121507-002	Hoja de anamnesis para fisioterapia (Neurologia), tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75g, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.500	85.500
23	82121507-002	Hoja de anamnesis para psicologia (Neurologia), tinta color negro, dos hojas impresas en ambas caras, tamaño oficio, papel obra 75g, en block de 50 hojas dobles, según muestra	Unidad	Block de 50 hojas x 2	10	M & M	Nacional	12.500	125.000

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

Ing. MAE. Sergio Bareiro
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Bolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO

24	82121507-002	Hoja de Centro de Cirugia Ambulatoria, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	100	M & M	Nacional	5.600	560.000
25	82121507-002	Hoja de Enfermeria UCI, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	90	M & M	Nacional	5.800	522.000
26	82121507-002	Hoja de enfermeria, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	200	M & M	Nacional	5.900	1.180.000
27	82121507-002	Hoja de Factores de Riesgo, tinta color negro, dos caras, tamaño A4, anillado x 200 hojas, papel obra 75gr, según muestra	Unidad	Unidad	4	M & M	Nacional	50.000	200.000
28	82121507-002	Hoja de Kardex (Farmacia), titna color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.500	85.500
29	82121507-002	Hojas Informativa de Video EEG, tinta color negro, una cara, tamaño carta, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	40	M & M	Nacional	6.500	260.000
30	82121507-002	Indicacion medica, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, segun muestra	Unidad	Block x 100 hojas	200	M & M	Nacional	5.950	1.190.000
31	82121507-002	Interrrogatorio del Donante, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, segun muestra	Unidad	Block x 100 hojas	15	M & M	Nacional	9.000	135.000
32	82121507-002	Libreta de consulta, tinta color negro, carton color blanco de 240 gramos, impreso en ambas caras, tamaño 28cm x 22cm, con una hoja interna (adherido al carton) del mismo tamaño e impreso en ambas caras, según muestra	Unidad	Unidad	15000	M & M	Nacional	250	3.750.000
33	82121507-002	Lista de Verificacion Pre-Operatorio (CCA), tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	90	M & M	Nacional	6.800	612.000
34	82121507-002	Llamada Prequirurgica (CCA), tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	90	M & M	Nacional	6.800	612.000
35	82121507-002	Plan de Cuidado Bronquiolitis - Hoja de Enfermeria, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	100	M & M	Nacional	6.800	680.000
36	82121507-002	Plan de Cuidado Bronquiolitis - Hoja de Valoracion, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.500	85.500

Ing. MAE. Sergio Barros
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSPBS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

Contratación Directa Nº 01/2014 "Adquisición de Impresos" SEGUNDO LLAMADO

37	82121507-002	Plan de Cuidado Dengue - Hoja de Enfermeria, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	200	M & M	Nacional	6.500	1.300.000
38	82121507-002	Plan de Cuidado Dengue - Hoja de Valoracion, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	15	M & M	Nacional	9.500	142.500
39	82121507-002	Plan de Cuidado GEA - Hoja de Enfermeria, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	4	M & M	Nacional	12.500	50.000
[illegible]	82121507-002	Plan de Cuidado GEA - Hoja de Valoracion, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.800	88.200
41	82121507-002	Plan de Cuidado Neumonia - Hoja de Enfermeria, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block de 50 hojas, según muestra	Unidad	Block x 50 hojas	100	M & M	Nacional	6.500	650.000
42	82121507-002	Plan de Cuidado Neumonia - Hoja de Valoracion, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.500	85.500
43	82121507-002	Planilla de Guardia y Distribucion de Turno, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	50	M & M	Nacional	8.500	425.000
44	82121507-002	Precauciones de Contacto, impreso color, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, según muestra	Unidad	Unidad	300	M & M	Nacional	5.500	1.650.000
45	82121507-002	Programa Divertido Mita Vy'aha, tinta color negro, una cara, tamaño 20cm x 28cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	25	M & M	Nacional	3.100	77.500
46	82121507-002	Protocolo de derivacion (Neurologia), tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75g, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	9	M & M	Nacional	9.500	85.500
47	82121507-002	Recetario comun, tinta color negro, una cara, tamaño 11 x 16cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	2900	M & M	Nacional	1.723	4.996.700
48	82121507-002	Recetario/recibo, tinta color negro, una cara, tamaño 30 x 21cm, duplicado amarillo, papel quimico, papel obra 75gr, en block de 50 hojas dobles, según muestra	Unidad	Block de 50 hojas x 2	200	M & M	Nacional	13.495	2.699.000
49	82121507-002	Registro de Enfermeria, tinta color negro, una cara, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100	Unidad	Block x 100 hojas	70	M & M	Nacional	6.450	451.500

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

Ing. Ind. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		hojas, según muestra.							
50	82121507-002	Libreta de Procedimientos Medico, tinta color negro, carton color blanco de 240 gramos, impreso en una cara con logo del hospital, tamaño 10cm x 15cm, con hojas internas (adherido al carton) del mismo tamaño numerado del 001 al 050, según muestra.	Unidad	Unidad	450	M & M	Nacional	1.500	675.000
51	82121507-002	Reposo Medico, tinta color negro, una cara, tamaño 19cm x 25cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	70	M & M	Nacional	8.500	595.000
52	82121507-002	Resumen de Ingreso - Urgencias, tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	100	M & M	Nacional	6.320	632.000
53	82121507-002	Solicitud de Permiso RR.HH., tinta color negro, una cara, tamaño 19cm x 18cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	25	M & M	Nacional	4.860	121.500
54	82121507-002	Tarjeta de electrocardiograma, tinta color negro, carton de 240gramos color amarillo, tamaño 10 x 30cm, según muestra	Unidad	Unidad	3000	M & M	Nacional	445	1.335.000
55	82121507-002	Tarjeta de tipificacion, tinta color negro, una cara, tamaño 9 x 5cm, carton de 240gs, según muestra	Unidad	Unidad	450	M & M	Nacional	120	54.000
56	82121507-002	Valoracion de Enfermeria Pre y Post Operatorio (CCA), tinta color negro, dos caras, tamaño oficio, papel obra 75gr, en block por 100 hojas, según muestra	Unidad	Block x 100 hojas	90	M & M	Nacional	6.500	585.000
									34.424.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 34.424.400.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
El Banco, Tipo y Número de Cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago: **Cuenta Bancaria Nº 001623154100009 del Banco Continental.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el 31 de Diciembre de 2014 contados a partir de la firma del mismo.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El plazo de la entrega de la TOTALIDAD de los bienes o servicios o prestación de servicios es de veinte (20) días hábiles contados a partir de la firma del Contrato.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Gloria Martínez
RUC: 768594 - 7

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 21 días, del mes de Noviembre del año 2014

Sra. Gloria Martínez de Moran
M & M Industria Gráfica

M & M Industria Gráfica
Rio Apa e/ Quito y Lima
Tel.: (021) 909 210

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General - D.G.A.F.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General - D.G.O.C.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.